

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IENT-CE-01-2023	CÓDIGO: 120.10.02.13.03.2023
INVITACIÓN PÚBLICA	02	
FECHA	13/03/2023	Página 1 de 4

INVITACIÓN PÚBLICA No. 02

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y el manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Santa Teresita y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales, se informa que la Institución Educativa Santa Teresita de Arauca, iniciará el proceso de SELECCIÓN INFERIOR A 20 S.M.M.L.V., número IEST-CE-01-2023, con las siguientes características:

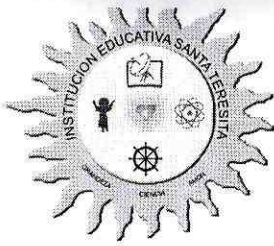
1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

2. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Los interesados deberán presentar una propuesta económica por ítem a todo costo que incluya, los costos directos (materiales, mano de obra) e indirectos tales como administración, imprevistos y utilidades, con base en las siguientes condiciones para los cuales, todos los valores deberán expresarse en pesos colombianos sin decimales y no estarán sujetos a revisiones, cambios ni ajustes durante el plazo de validez de la oferta y vigencia del contrato.

84111502	Global	1	• Organizar, revisar y controlar la información contable. • Sistematizar los ingresos y gastos en el software contable. • Revisar la liquidación de los impuestos municipales, departamentales y nacionales. • Elaborar y certificar los estados financieros. • Elaborar los libros contables reglamentarios. • Elaborar informes contables remitidos a la Contraloría Departamental y a la Contaduría General de la Nación. • Elaborar informe presupuestal y contable • Asesorar al Consejo Directivo y al Rector en la ejecución del gasto, • Asesorar financiera y presupuestal, en los informes mensuales que requiera los entes fiscales y los entes anuales y la información contractual, indicadores de gestión y la información contractual correspondiente a la vigencia fiscal 2019. • Elaborar conciliaciones bancarias y flujos de efectivo. • Efectuar el reporte de información exógena.
----------	--------	---	---



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IENT-CE-01-2023	CÓDIGO: 120.10.02.13.03.2023
INVITACIÓN PÚBLICA	02	
FECHA	13/03/2023	Página 2 de 4

			• Analizar y evaluar los diferentes tipos de documentos que sirven de soporte a las operaciones llevadas a cabo. • Adelantar todas las veces que sea necesario las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables
--	--	--	---

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS: PERFIL REQUERIDO: El profesional deberá contar con experiencia certificada mínima de dos años en la asesoría de fondos de servicios educativos de instituciones educativas y conocimiento en contratación estatal. Estos son los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la Entidad para el objeto a contratar, los cuales son de obligatorio cumplimiento.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y DISPONIBILIDAD.

El presente contrato a celebrar tendrá un costo de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 9.800.000). El pago se prevé realizarlo así: Una (1) cuota por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$449.000) y NUEVE (9) pagos parciales de UN MILLÓN TREINTA Y NUEVE MIL PESOS (\$ 1.039.000), previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y certificación de cumplimiento del servicio expedido por la tesorera de la Institución Educativa Santa Teresita, una vez presentados y aprobados los informes periódicos en los términos previstos y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social

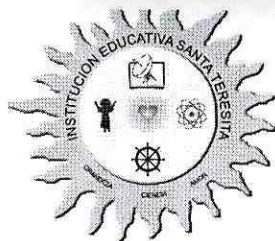
PLAZO, VIGENCIA Y LUGAR DE EJECUCION: El contrato a celebrar tendrá una duración desde la fecha de inicio hasta el término de la vigencia fiscal 2023. La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y se extenderá por el término de la garantía exigida, es decir, cuatro meses más. El lugar de ejecución será el municipio de Arauca.

La entidad contratante garantiza la existencia de apropiación suficiente y libre de afectación para atender este compromiso, mediante los certificados de Disponibilidad Presupuestal números:

SEDE	DISPONIBILIDAD NÚMERO	FECHA	CÓDIGO	RUBRO	VALOR	FUENTE DE RECURSOS
Santa Teresita	8	13 de marzo de 2023	2.1.2.02.02.008.002	HONORARIOS	4.961.000	GRATUIDAD
Divino Niño	8		2.1.2.02.02.008.002		2.177.800	GRATUIDAD
Almirante Padilla	8		2.1.2.02.02.008.002		725.200	GRATUIDAD
Oscar Mogollón Jaimes	8		2.1.2.02.02.008.002		1.936.000	GRATUIDAD
TOTAL					9.800.000	

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ

La modalidad de selección será la de Régimen especial: Contratación inferior a 20 smmlv (Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y manual de contratación) selección por menor precio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IENT-CE-01-2023	CÓDIGO: 120.10.02.13.03.2023
INVITACIÓN PÚBLICA	02	
FECHA	13/03/2023	Página 3 de 4

5. TIPO DE CONTRATO Y PLAZO ESTIMADO

El tipo de contrato a celebrar es de PRESTACIÓN DE SERVICIOS y el tiempo de ejecución es por la vigencia fiscal 2023.

6. CONDICIONES PARA PARTICIPAR (REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES SOLICITADOS).

Se verificará el cumplimiento de las condiciones de los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación en forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato, es decir, que deberá atenderse la relación entre el contrato que se pretende celebrar y la experiencia del proponente, su capacidad jurídica, financiera y organizacional, estos documentos son:

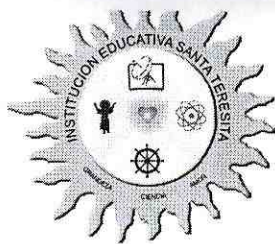
1. Para personas naturales que van a prestar servicios personales o profesionales, son:

- Fotocopia de la cédula.
- Fotocopia del RUT.
- Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
- Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
- Hoja de vida en el formato de la CNSC donde conste la idoneidad y la experiencia con copia de los respectivos diplomas o certificados de idoneidad y certificados de experiencia.
- Copia de la tarjeta profesional (para servicios profesional).

DECLARATORIA DESIERTA: En caso de no presentarse propuestas o que ninguna de las presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución de rectoría y se iniciará un nuevo proceso.

7. EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CRONOGRAMA DEL PROCESO		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la Invitación pública	13 de marzo de 2023	En la página www.santateresita.edu.co y en la cartelera de la Institución Educativa.
Presentación de propuestas	15 de marzo de 2023 desde las 08:00 a.m. hasta las 06:00 p.m.	Al correo stateresitarauca@yahoo.es o en la Institución Educativa Santa Teresita, sede principal, Calle 14 N° 23-27
Plazo para efectuar la evaluación de ofertas y verificar requisitos	16 de marzo de 2023	Institución Educativa Santa Teresita, sede principal, Calle 14 N° 23-27
Carta de aceptación de la oferta	17 de marzo de 2023	Institución Educativa Santa Teresita, sede principal, Calle 14 No. 23-27
Elaboración del contrato y su publicación.	17 de marzo de 2023	En la página www.santateresita.edu.co , del SECOP II y SIA OBERVA.



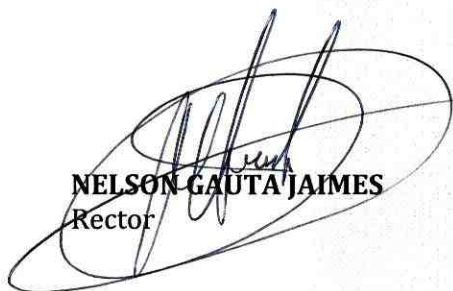
REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IENT-CE-01-2023	CÓDIGO: 120.10.02.13.03.2023
INVITACIÓN PÚBLICA	02	
FECHA	13/03/2023	Página 4 de 4

8. ANÁLISIS DE RIESGOS Y GARANTÍAS.

RIESGOS	VALOR MINIMO ASEGURABLE	APLICACIÓN Y VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	Equivalente al 10% del valor del contrato.	Para todo contrato superior a 20 smmlv por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Cubre el valor de la cláusula penal y las multas.


NELSON GAUTA JAIMES
Rector

	ELABORO	REVISO	APROBO
CARGO	Tesorera		Rector
FECHA	13-03-2023		13-03-2023
FIRMA	